ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

"1976-2026. 50 años por la Memoria,
la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 MAR 2026

V I S T O:

La Resolución FH N° 076/2026 emitida Ad referéndum de este H. Cuerpo y

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación se procede a dar de BAJA a la Mgter. Sara Celia Abbondanza en un cargo de Profesora Adjunta Interina Dedicación Simple a partir del 1MARZO2026;

Que esta medida obedece a su nombramiento como Directora Provincial de Infraestructura de Datos Espaciales y Banco de Tierras, dependiente de la Secretaría de Planificación y Recursos Humanos de la Provincia;

Que atendiendo a los tiempos contables que nos indican desde la DGdP UNCA, es que, por Secretaría Académica se ha emitido la Resolución Ad referéndum del HCD;

Que la Comisión de Asuntos Docentes, aconseja se ratifique el acto producido;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/3/2026)
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FH N° 076/2026, la cual dispone la ***Baja*** en el cargo de *Profesora Adjunta Interina Dedicación Simple* de la ***Mgter. Sara Celia Abbondanza***, a partir del 1MARZO2026.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 004

s.b.a.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTADA DE HUMANIDADES - U.N.CA.